



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

18 OCT. 2018

RESOLUCIÓN No. 10237 DE 2018

“POR LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS REMUNERADA A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS PERTENECIENTES A LA PLANTA DE CARGOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, QUIENES REPRESENTARÁN AL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN LA FASE ZONAL NACIONAL DE LOS III JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO Y DEL ENCUENTRO NACIONAL CULTURAL Y FOLCLÓRICO DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS- 2018”

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA, en ejercicio de sus facultades Legales, conferidas por el artículo 56 de la Ley 962 de 2005, Ley 909 de 2004, Decreto 2277 de 1979, Decreto 1278 de Junio 19 de 2002, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 66 de Decreto 2277 de 1979 y de acuerdo al artículo 60 del Decreto 1278 de 2002, referente a las licencias deportivas, a las cuales tienen derecho los Docentes y Directivos Docentes, se regirán por lo dispuesto en la Ley del Deporte.

Que el Decreto 1278 de Junio 19 de 2002, en su artículo 54, COMISIÓN DE SERVICIOS, la autoridad competente puede conferir comisión de servicios a unos docentes – Directivos Docentes, para ejercer temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o para atender transitoriamente actividades oficiales inherentes al empleo de que es titular, como reuniones, conferencias, seminarios, investigaciones puede dar lugar al pago de viáticos y gastos de transporte, conforme a las disposiciones legales sobre la materia. El salario y las prestaciones sociales del educador y administrativo comisionados serán las asignadas al respectivo cargo.

Que mediante Circular No. 31 del 1 de Octubre de 2018, el Ministerio de Educación Nacional, establece Orientaciones para la realización de los Juegos Nacionales del Magisterio 2018.

Que la Secretaría de Educación Departamental realizó los Juegos Deportivos del Magisterio en su fase Departamental durante el mes de Septiembre de 2017-2018, quien debe enviar al seleccionado del Magdalena a la ciudad de Bogotá, para disputarse un cupo en la final Nacional.

Que la Secretaría de Educación Departamental realizó el Encuentro Cultural y Folclórico Docentes y Administrativos en su fase Departamental durante el mes de Septiembre de 2018, quien debe enviar al seleccionado del Magdalena a la ciudad de Bogotá D.C., a la final Nacional.

Que de los 85 deportistas que conforman las delegaciones de Fútbol, Atletismo femenino y masculino, Natación femenino y masculino, Ajedrez masculino y femenino, Tenis de mesa masculino y femenino, Tejo y Minitajo masculino y femenino se encuentran 22 entre docentes, Directivos Docentes y Administrativos que pertenecen a la Planta de las Instituciones Educativas de los Municipios del Departamento y de la Planta de Personal de la Secretaría de Educación.

Que de los 18 ganadores del Encuentro Cultural y Folclórico Docentes, Directivos docentes y Administrativos que conforman las delegaciones de Danza y Música, se encuentran 8 entre docentes, directivos docentes y administrativos que pertenecen a la Planta de las Instituciones Educativas de los Municipios del Departamento y de la Planta de Personal de la Secretaría de Educación.

Dirección: Carrera 12 No. 18-56 Avenida de Los Estudiantes. Edificio Los Corales- Teléfono 4380128 Ext. 215

MAGDALENA
SOCIAL
ES LA VÍA

“POR LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS REMUNERADA A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS PERTENECIENTES A LA PLANTA DE CARGOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS- SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIENES REPRESENTARAN AL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN LA FASE ZONAL NACIONAL DE LOS III JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO Y DEL ENCUENTRO NACIONAL CULTURAL Y FOLCLÓRICO DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS- 2018”

Que la Secretaría de Educación Departamental estima conveniente conceder Comisión de servicios Remunerada, a los docentes, directivos docentes, y Administrativos que se relacionan en la presente Resolución, por el término de Seis (6) días, contados del 7 al 12 de Noviembre de 2018:

REFUERZOS DEPORTISTAS DE FUTBOL DE ZONA BANANERA					
Item	No. C.C.	NOMBRES	APELLIDOS	I.E.D	MUNICIPIO
1	84455400	RIVERO OCHOA	VICTOR MANUEL	IED THELMA ROSA AREVALO	ZONA BANANERA
2	84457738	VELÁSQUEZ OSPINO	CARLOS JUNIOR	IED THELMA ROSA AREVALO	ZONA BANANERA
DEPORTISTAS DE ATLETISMO					
1	85270928	FLORIÁN CARRASCAL	EDWIN	IED MITSILOU CAMPBELL	EL BANCO
2	49791255	PALACIO PACHECO	PEGGY PAOLA	IED ROQUE DE LOS RIOS VALLE	EL RETEN
3	9271731	MEJÍA NAVARRO	FABER	IED RURAL DE SN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN
4	57419725	GIL HERNÁNDEZ	AMALIA MARGARITA	IED DE CERRO BLANCO	ZONA BANANERA
5	57427252	DE LA ROSA VÁSQUEZ	MIREYA MILAGROS	IED SAN JUAN BAUTISTA	EL RETEN
6	39032347	POMÁRICO MIER	LICETH MARIA	IED EUCLIDES LIZARAZO	EL RETEN
DEPORTISTAS DE NATACION					
1	1085110182	PERTUZ CAMACHO	LAURA	IED SAN JUAN BAUTISTA	EL RETEN
2	1978786	PEDROZO GARIZAO	JAINER	IED STA TERESA DE JESUS	EL BANCO
3	7633834	PÉREZ HERNÁNDEZ	ADAULFO JUNIOR	IED RAFAEL NUÑEZ	ALGARROBO
4	19562005	ARAGÓN VILLAMIL	HUMBERTO EFRÁIN	IED ROQUE DE LOS RIOS VALLE	EL RETEN
5	57449437	MACHADO LOPEZ	DOLORES MARÍA	IED ROQUE DE LOS RIOS VALLE	EL RETEN
6	57424441	VÁSQUEZ ROJANO	MARISOL ROSA	IED SAN JUAN BAUTISTA	EL RETEN
7	13484619	PEÑARANDA SERRANO	JESÚS DINAEL	IED MITSILOU CAMPBELL	EL BANCO
DEPORTISTAS DE TEJO DEL MUNICIPIO DE EL BANCO					
1	85434943	OSPINO DIAZ	DELMIDES	IED STA TERESA DE JESUS	EL BANCO
ENTRENADOR DE TENIS DE MESA					
1	7633804	AVENDAÑO BOLAÑO	FABIÁN JESÚS	IED ARMANDO ESTRADA FLOREZ	ZONA BANANERA
ENTRENADOR DE ATLETISMO					
1	7596537	BOLAÑO LIDUEÑA	EMEL ELÍAS	IED RURAL DE MEDIA LUNA	PIVIJAY
JEFE DE MISION					
1	37828537	MEDINA OSORIO	NELDA MARINA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	DEPARTAMENTO
DELEGADOS					
1	12685877	HERRERA PARRA	LIBER ALFONSO	SINDICATO DE EDUCADORES	DEPARTAMENTO

Que como el educador y el personal de apoyo, pueden desarrollar las actividades previstas en estos programas se hace necesario otorgar comisión de servicios con una duración de seis (6) días contados del 7 al 12 de Noviembre de 2018, teniendo en cuenta que en dicho plazo se efectuaran los JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO 2018, en la ciudad de Bogotá.

Que de igual manera la Secretaría de Educación Departamental estima conveniente conceder Comisión de servicios Remunerada, a los docentes, directivos docentes, y Administrativos que se relacionan en la presente Resolución, por el término de cuatro (4) días, contados del 7 al 10 de Noviembre de 2018:

GRUPO DE DANZA DE ZONA BANANERA Y ARACATACA					
Item	No. C.C.	NOMBRES	APELLIDOS	MUNICIPIO	I.E.D
1	26813709	GUTIÉRREZ	MILAGRO DEL SOCORRO	Z. BANANERA	IED CENTRO ED. LA CANDELARIA
2	57297420	DE LIMA RODRÍGUEZ	KATHERINE JOHANNA	Z. BANANERA	IED TUCURINCA
3	57293762	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	ANGÉLICA MARÍA	Z. BANANERA	IED RODRIGO VIVES DE ANDREIS
4	39048141	TRONCOSO FREYLE	SULERY S MILENA	Z. BANANERA	IED R CERRO BLANCO- A. ESTRADA
5	7628527	MENDEZ FUENTES	OMAR ALBERTO	Z. BANANERA	IED RODRIGO VIVES DE ANDREIS
6	85469577	MOTENEGRO IGLESIAS	EPIFELIO ANTONIO	Z. BANANERA	IED RODRIGO VIVES DE ANDREIS
7	19616591	PÉREZ ÁVILA	JAVIER ENRIQUE	ARACATACA	IED JHON F. KENNEDY
8	19610390	BARRAZA VARGAS	EDINSON MODESTO	ARACATACA	IED ELVIA VIZCAINO DE TODARO

“POR LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS REMUNERADA A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS PERTENECIENTES A LA PLANTA DE CARGOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS- SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIENES REPRESENTARAN AL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN LA FASE ZONAL NACIONAL DE LOS III JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO Y DEL ENCUENTRO NACIONAL CULTURAL Y FOLCLÓRICO DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS- 2018”

Como el educador, pueden desarrollar las actividades previstas en este programa se hace necesario otorgar otra comisión de servicios con una duración de Cuatro (4) días contados del 7 al 10 de Noviembre de 2018, teniendo en cuenta que en dicho plazo se efectuará EL ENCUENTRO CULTURAL Y FOLCLÓRICO DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS 2018, en la ciudad de Bogotá D.C..

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder una comisión de servicios Remunerada, por el término de seis (6) días, contados del 7 al 12 de Noviembre de 2018, para los docentes, directivos docentes, administrativos y personal de apoyo, en representación del Departamento del Magdalena con el fin de que participen en los JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO – 2018, referenciados a continuación:

REFUERZOS DEPORTISTAS DE FUTBOL DE ZONA BANANERA					
Item	No. C.C.	NOMBRES	APELLIDOS	I.E.D	MUNICIPIO
1	84455400	RIVERO OCHOA	VICTOR MANUEL	IED THELMA ROSA AREVALO	ZONA BANANERA
2	84457738	VELÁSQUEZ OSPINO	CARLOS JUNIOR	IED THELMA ROSA AREVALO	ZONA BANANERA
DEPORTISTAS DE ATLETISMO					
1	85270928	FLORIÁN CARRASCAL	EDWIN	IED MITSILOU CAMPBELL	EL BANCO
2	49791255	PALACIO PACHECO	PEGGY PAOLA	IED ROQUE DE LOS RIOS VALLE	EL RETEN
3	9271731	MEJIA NAVARRO	FABER	IED RURAL DE SN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN
4	57419725	GIL HERNÁNDEZ	AMALIA MARGARITA	IED DE CERRO BLANCO	ZONA BANANERA
5	57427252	DE LA ROSA VÁSQUEZ	MIREYA MILAGROS	IED SAN JUAN BAUTISTA	EL RETEN
6	39032347	POMARICO MIER	LICETH MARIA	IED EUCLIDES LIZARAZO	EL RETEN
DEPORTISTAS DE NATACION					
1	1085110182	PERTUZ CAMACHO	LAURA	IED SAN JUAN BAUTISTA	EL RETEN
2	1978786	PEDROZO GARIZAO	JAINER	IED STA TERESA DE JESUS	EL BANCO
3	7633834	PÉREZ HERNÁNDEZ	ADAULFO JUNIOR	IED RAFAEL NUÑEZ	ALGARROBO
4	19562005	ARAGÓN VILLAMIL	HUMBERTO EFRAÍN	IED ROQUE DE LOS RIOS VALLE	EL RETEN
5	57449437	MACHADO LOPEZ	DOLORES MARÍA	IED ROQUE DE LOS RIOS VALLE	EL RETEN
6	57424441	VÁSQUEZ ROJANO	MARISOL ROSA	IED SAN JUAN BAUTISTA	EL RETEN
7	13484619	PEÑARANDA SERRANO	JESÚS DINAEL	IED MITSILOU CAMPBELL	EL BANCO
DEPORTISTAS DE TEJO DEL MUNICIPIO DE EL BANCO					
1	85434943	OSPINO DIAZ	DELMIDES	IED STA TERESA DE JESUS	EL BANCO
ENTRENADOR DE TENIS DE MESA					
1	7633804	AVENDAÑO BOLAÑO	FABIAN JESUS	IED ARMANDO ESTRADA FLOREZ	ZONA BANANERA
ENTRENADOR DE ATLETISMO					
1	7596537	BOLAÑO LIDUEÑA	EMEL ELIAS	IED RURAL DE MEDIA LUNA	PIVIJAY
		JEFE DE	MISION		
1	37828537	MEDINA OSORIO	NELDA MARINA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	DEPARTAMENTO
DELEGADOS					
1	12685877	HERRERA PARRA	LIBER ALFONSO	SINDICATO DE EDUCADORES	DEPARTAMENTO

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. _____ DE 2018

“POR LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS REMUNERADA A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS PERTENECIENTES A LA PLANTA DE CARGOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS- SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIENES REPRESENTARAN AL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN LA FASE ZONAL NACIONAL DE LOS III JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO Y DEL ENCUENTRO NACIONAL CULTURAL Y FOLCLÓRICO DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS- 2018”

QARTICULO SEGUNDO: Conceder una comisión de servicios Remunerada, por el término de Cuatro (4) días, contados del 7 al 10 de Noviembre de 2018, para los docentes, en representación del Departamento del Magdalena con el fin de que participen en EL ENCUENTRO CULTURAL Y FOLCLÓRICO DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS – 2018, referenciados a continuación:

GRUPO DE DANZA DE ZONA BANANERA Y ARACATACA					
Item	No. C.C.	NOMBRES	APELLIDOS	MUNICIPIO	I.E.D
1	26813709	GUTIÉRREZ	MILAGRO DEL SOCORRO	Z. BANANERA	IED CENTRO ED. LA CANDELARIA
2	57297420	DE LIMA RODRÍGUEZ	KATHERINE JOHANNA	Z. BANANERA	IED TUCURINCA
3	57293762	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	ANGÉLICA MARÍA	Z. BANANERA	IED RODRIGO VIVES DE ANDREIS
4	39048141	TRONCOSO FREYLE	SULERYS MILENA	Z. BANANERA	IED R CERRO BLANCO- A. ESTRADA
5	7628527	MENDEZ FUENTES	OMAR ALBERTO	Z. BANANERA	IED RODRIGO VIVES DE ANDREIS
6	85469577	MOTENEGRO IGLESIAS	EPIFELIO ANTONIO	Z. BANANERA	IED RODRIGO VIVES DE ANDREIS
7	19616591	PÉREZ ÁVILA	JAVIER ENRIQUE	ARACATACA	IED JHON F. KENNEDY
8	19610390	BARRAZA VARGAS	EDINSON MODESTO	ARACATACA	IED EL VIA VIZCAINO DE TODARO

ARTICULO TERCERO: Después de la comisión Remunerada, los funcionarios deben reintegrarse al cargo que venían desempeñando e informar a esta Secretaría, so pena de abandono de cargo.

ARTICULO CUARTO: Para los fines legales pertinentes envíese copia de la presente Resolución a la Oficina de Novedades, Nómina, Archivo y Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, para fines pertinentes.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta, a los _____

Nidia Rosa Romero Cabas

NIDIA ROSA ROMERO CABAS

Secretaría de Educación Departamental

18 OCT. 2018

Vo. Bo. Francia Elena Medina Marín
P.U. Talento Humano (E)

Revisó: Marco Guerrero
P.U. Oficina Jurídica -SED

Nelda Medina Osorio
Proyectó: Nelda Medina Osorio
P.U. Bienestar Laboral- SED